

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVII.—Número 10.006

Fundador: Don José Estrañ

Viernes 22 de abril de 1921

## Se sigue molando el papel.

**LA REFORMA DEL CODIGO PENAL**  
Algunas veces en el Congreso se dicen verdades como puños; otras veces les que se oyen son de las de Perogrullo, y con sensible frecuencia se repiten allí cosas que no son verdad ni mucho menos.

Se está discutiendo ahora en la Cámara popular la reforma del Código penal, contra la cual, como es sabido, han protestado con energía los liberales. No se inclina gran parte de la Cámara a creer que dejarán los exaltados de andar á tiros con sus adversarios cuando se diga solemnemente en el Código de los castigos: "Hay cuadrilla cuando concurren á la perpetración del delito más de dos malhechores, con armas ostensibles u ocultas, ó más de tres sin ellas". ¡Hay cuadrilla! Lo que nos importa no es que haya cuadrilla, sino que se sepa á dónde ha ido á parar la cuadrilla!

A la familia que por consecuencia de las luchas sociales, que han convertido á tantos hombres en Gaiques y que á tantos han condenado á sufrir la suerte de Abel, — pierda á un ser querido, poco la puede importar que le matara uno ó que le mataran tres "con armas ostensibles ó con armas ocultas". Y si clamara contra la impunidad de los agresores, ó del matador, pronto se convencerán en la mayor parte de los casos las familias de las víctimas, de que lo mismo conseguirían clamando en el desierto.

Se trata de castigar á quienes ayudan á los delincuentes con su silencio ó con su discreción á cometer los delitos ó á librarse de "las garras de la justicia", y á tales individuos se les exigirá responsabilidad como encubridores. Pero ¿no se introducirá en el Código penal un artículo que tenga la virtud de convencer al encubridor forzoso ó voluntario de que es peor ser castigado por la ley con unos meses ó unos años de cárcel que ser asesinado por quienes así se vengán de las delaciones ó de la resistencia á una activa "colaboración"?

En el mismo proyecto de reforma el Gobierno reconoce que no se puede hacer efectiva fácilmente la responsabilidad de quien ayuda directa ó indirectamente á que continúen las series de crímenes sociales; pues en vez de imponer severos castigos á los jurados que faltan á su deber, por miedo ó por simpatía, lo que hace es eliminarlos, suprimidos y decir: "Los delitos en que concurren las circunstancias de agravación indicadas, serán juzgados exclusivamente por el Tribunal de Derecho". A los cabezas de familia, á las capacidades, á quienes están expuestos á tener que formar parte de un Tribunal de hecho, en la reforma del Código penal "se les quita un peso de encima". Al individuo que se ve obligado, por el imperio de las contingencias, á conocer, siquiera ó conocer, algo importante relativo á un crimen social, se le hace cargar con una responsabilidad abrumadora. ¡Se ha de ser policía sin sueldo! ¡No hay más remedio!

Pero la gran verdad la dijo anteaer en el Congreso un señor diputado. Lo primero que hay que hacer no es agrava las penas para los delincuentes que huyen, ¡sino detener á los culpables!



## "El luchador"

(SONETO)

Ya el combate me cansa; ya me abruma la lucha formidable con la idea... Mas en la lucha viva y aletosa de todo hermoso resplandor la suma, y hay más llanto en la vida y menos bruma en el rudo luchar de la pelea... ¡Por eso el alma combatir desea hasta trocarse en luces y en espuma!... Rinde en la lucha el héroe sonido; pero es justo llegar... Ha convenido que se luche hasta el fin de nuestras vidas. Y que dejemos todas nuestras huellas... ¡Marchadas ó con sangre ó con estrellas, con luces ó tinieblas escupidas!... Santander.—Abril 1921.

I. ZALDIVAR

## Sin calificativos.

Nuestro colega *El Diario Montañés*, en su número de ayer, da la voz de alarma al vecindario por el hecho, verdaderamente insospechado en la práctica de nuestras fórmulas administrativas, de que haya sido publicado en el B. O. de la provincia el anuncio de estar expuesto al público, por término de quince días, el repartimiento general para cubrir el déficit que resultó en el presupuesto municipal en el año 1920-21.

Para que pasara, sin duda, desapercibido, viene amparado dicho anuncio bajo el epígrafe "Ayuntamiento de Medio Cudeyo", cuando, por su importancia y trascendencia, ha debido dársele toda la publicidad que requiere asunto de tanto interés.

Seguramente que no habrá estampado su firma para este intento de escamoteo al conocimiento del público, el cumplido y prestigioso calificador don Pedro de Escalante, que, como presidente de la Junta general del repartimiento, suscribe el anuncio en unión del señor Pereda Palacio.

Nosotros, pues, protestamos de estos hechos, que dicen poco en favor de quien en ellos se ampara para ocultar al vecindario la práctica de derechos, que no pueden menoscabarse cuando se le invocan sus deberes llamándole al bolsillo para que coadyuve al despilfarro de la administración municipal.

Aunque en nuestra opinión está invalidado el procedimiento, pues nadie en Santander se ha enterado que desde el día 14 del corriente están expuestas al público (el anuncio no dice dónde) las cuotas del reparto general, bueno será recordar á nuestros lectores los artículos 95 96 y 97 del real decreto de 11 de septiembre de 1918, para que con conocimiento de ellos hagan valer sus derechos si éstos se hubieran intentado desconocer.

Dichos artículos dicen así:  
"Artículo 95.) El repartimiento general se compondrá de los documentos siguientes:

a) Parte personal, con expresión del nombre de los contribuyentes, utilidades estimadas, cargas deducibles, base de imposición y cuotas, incluido el recargo por fallidos, administración y cobranza.

b) Parte real, con expresión del nombre, razón social ó denominación de la persona ó entidad contribuyente; renta ó rendimientos estimados, cargas deducibles, base de imposición y cuotas, incluido el recargo por fallidos, administración y cobranza.

c) Relación general expresiva del nombre, razón social ó denominación de la persona ó entidad contribuyente; cuotas de la parte personal y de la real, ambas con inclusión del recargo por fallidos, administración y cobranza; suma de ambas cantidades que deban cargarse al contribuyente en virtud de lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 64; aumentos por aprovechamientos de bienes comunes, bonificaciones por la misma causa; obligación líquida del contribuyente.

Artículo 96. Los documentos á que se refiere el artículo anterior serán expuestos al público por término que no bajará de quince días. Durante el plazo de exposición, y tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas ó entidades comprendidas en el repartimiento.

Las reclamaciones podrán versar sobre la estimación de las utilidades, rentas ó rendimientos; sobre la liquidación de cada uno de los conceptos, de gravamen, y sobre las bonificaciones, tanto del reclamante como de cualquiera otra persona ó entidad comprendida en el repartimiento. Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados, y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Artículo 97. Los documentos que contengan las estimaciones de las Comisiones, á los que se refiere el artículo 92, no serán expuestos al público; pero las listas estarán obligadas á expedir, á solicitud de los contribuyentes, certificación literal de los asientos que personalmente les concierne. Las certificaciones que se requieran para reclamar contra el reparto habrán de solicitarse dentro del plazo de exposición de éste y se expedirán por la Junta dentro de las cuarenta y ocho horas de presentada la solicitud; si ésta expresare el propósito del contribuyente. Cuando, por cualquiera causa se retardara la expedición de alguna de estas certificaciones, se entenderá prorrogado para el interesado el plazo de admisión de reclamaciones contra el reparto, por tiempo igual al del retardo."

## Notas locales.

EL DIA  
La característica del día de ayer fué el buen tiempo.

Un poco nos molestó por la tarde el Nordeste fresco, pero como tiene la virtud de asegurar el tiempo sin lluvias, todo podemos darle por bien empleado, con tal de disfrutar algunas horas de las caricias del sol abriéndonos.

Por la tarde, hubo mucha animación en los paseos y vías céntricas, y como el día no ofreció nada de particular, el vecindario que pasea se aprovechó de la agradable temperatura para desentumescerse, por si luego vienen dadas.

LA VACANTE DE SECRETARIO : : : : :  
Ya se han publicado en el *Boletín Oficial* las condiciones que deben reunir los aspirantes á la vacante de secretario del Ayuntamiento.

Los que opten á este cargo tendrán que ser mayores de veinticinco años y disfrutar de todos los derechos civiles, concediéndose treinta días para la presentación de solicitudes.

Entre las condiciones que se exigen á los aspirantes, que son las elementales, hay una que dice: "También se pueden presentar, unidos á la solicitud, los documentos demostrativos de servicios ó aptitudes especiales, sin que por ello puedan los interesados alegar preferencia alguna, siendo apreciados libremente por la Corporación."

O lo que es lo mismo, que el aspirante que reúna méritos especiales para desempeñar este cargo, puede dedicarse á conseguirlos por votos, que serán los que valgan para esta prebenda de 8.800 pesetas, libres de todo descuento.

REFORMAS LOCALES  
El presidente de la Comisión de Obras hizo ayer una visita á las que se llevan á cabo en la Avenida de la Reina Victoria, paseo de Canalejas, calle de la Puntada y otras vías en las que ha empezado el arreglo de la pavimentación.

Entre otras reformas urbanas, el Municipio comenzará en breve la construcción de una plazaleta en el cruce de las carreteras de la Magdalena al Sardinero, con un pequeño jardín en el centro y se nivelará este paseo, para facilitar el acceso de carruajes.

EL TRANVIA AL FARO  
En la reunión celebrada ayer en la Alcaldía para tratar de la prolongación de la línea del tranvía de Miranda hasta Cabo Mayor, á la que concurrirían casi todos los propietarios de los terrenos comprendidos en el nuevo trayecto de la línea, se acordó nombrar una Comisión que redacte las condiciones en que puede hacerse la prolongación del tranvía.

La impresión de lo tratado en esta reunión es bastante optimista, creyéndose que no pasará mucho tiempo sin que comience á funcionar el tranvía á Cabo Mayor.

Hoy se reunirá la Comisión que entiende de este asunto, de la que forman parte todos los interesados en esta reforma.

DEL GOBIERNO CIVIL  
Como anticipé el miércoles el gobernador civil, ayer conferencia con las representaciones

de los obreros del ramo de construcción, para conocer su actitud é informar al ministro del Trabajo, por si considera oportuna su intervención.

En la reunión, los obreros mantuvieron los mismos puntos de vista que en la entrevista celebrada con los patronos en la Alcaldía; es decir, que consideran cuestión previa para llegar al arreglo, una indemnización por los jornales perdidos desde que se declaró el lock-out.

Por la noche, hablando con los periodistas, el gobernador les comunicó que habían comenzado por la tarde las obras de arreglo de la plaza de toros.

Los trabajos los hacen patronos maestros de albañilería y cantería.  
—Los patronos—dijo el gobernador—han accedido á realizar estos trabajos por entender que con ellos defienden los intereses de La Caridad; pero si quedase solucionado el conflicto antes de terminar las obras, los patronos dejarían el trabajo, para que lo continuasen los obreros.

Créese que las obras estarán terminadas para el 15 de mayo, inauguración de la temporada taurina.

## La lista completa de la Lotería.

VEASE LA CUARTA PLANA

La afición á jugar á la lotería va aumentando de día en día en Santander, que se ve con frecuencia favorecido por premios de importancia, justa recompensa del sacrificio que el público se impone al pagar una de las más productivas contribuciones indirectas.

La impaciencia de los que juegan—muy explicable—por conocer los números premiados ha movido á algunos de los habituales lectores de EL CANTÁBRICO á expresarnos su deseo de que recibamos por telegramo ó teléfono, y que publiquemos íntegra, la lista oficial de los números agraciados en cada sorteo.

Nos hemos apresurado á atender esta indicación, siempre deseosos de complacer á quienes nos leen, y desde hoy, en la cuarta plana de EL CANTÁBRICO, se publicará, al día siguiente de cada sorteo, la LISTA COMPLETA de los números por la suerte favorecidos.

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA, Médico  
Especialista en enfermedades de la piel.  
Secretar.—Radium y rayos X.—Muelle, 20.  
—Teléfono, 923.—Consulta, de diez á una.

## LOS GRANDES SUCESOS

### El suicidio del millonario "Pote"

En el mundo financiero americano, constituye la noticia del más actualizado el suicidio del licenciado don José López Rodríguez, más conocido con el sobrenombre de "Pote".

Hace poco tiempo, á la llegada á nuestro puerto del vapor correo inglés "Orizaba", dimos al público la noticia escueta de este sensacional suceso, recogida por la estación radiotelegráfica del transatlántico de la Mala Real Inglesa.

El protagonista de este gran suceso es conocidoísimo de todos los montañeses que han estado ó han tenido relaciones financieras con Cuba, y muchas veces, en las pñilas de indios que se reúnen á charlar en el Boulevard hemos oído referir actos de su vida que le acreditaban á nuestros ojos, más que como un gran financiero, como un aventurero del comercio, que supo rodearse de inmensas riquezas á fuerza de luchar tenazmente con la adversidad.

"Pote" fué uno de los pequeños emigrantes que supo dar vida á gran número de industrias, y á él se deben muchos de los progresos económicos de la Perla de las Antillas.

De modesto vendedor de libros, en lucha frente á frente con el trabajo, consiguió elevarse hasta lograr reunir una fabulosa fortuna, siendo dueño de ingenios y uno de los primeros accionistas de los Bancos establecidos en Cuba.

No tenía más familia que dos hijos naturales, á los que ha hecho herederos universales al desaparecer de la vida.

El suicidio del licenciado López Rodríguez, á causa de los grandes quebrantos que sufrió su fortuna en la llamada quiebra del azúcar, ha sido comentadísimo.

El que supo acumular millones, de los que disponía á su antojo, no ha sabido resistir el dolor de la bancarrota, y una buena mañana apareció ahorcado en el jardín de su quinta.

La intervención del Juzgado en este sensacional suceso puso de manifiesto algunos escritos en los que el suicida acusa de su desastre financiero á determinadas entidades bancarias de Cuba, y para contrarrestar el mal efecto de estas acusaciones, algunas personas ligadas cubanas han dado á la opinión de aquel país un largo informe acerca de la situación económica de "Pote".

Resulta, según estos informes, que el fatal día del pánico financiero, el suicida debía á distintos Bancos y Sociedades más de trece millones y medio de pesos oro, y tenía hipotecados los ingenios "España" y "Reglita", con la particularidad de que las deudas con los Bancos y las hipotecas no tenían más garantía que la firma López. Tal era la influencia y el crédito financiero de este hombre.

Al morir, sus dos hijos naturales, heredaron la respetable suma de doce á quince millones de pesos, lo cual quiere decir que el suicida, al intentar con tra su vida por sus recientes quebrantos, no quedaba, ni mucho menos, en la miseria.

Este es, á grandes rasgos, el suceso más comentado en el mundo financiero americano.

## Perfiles cómicos.

¡Señores: no hay quien resista los disgustos que nos dan! Al fin, al telegrafista ¿le militarizarán?

El correspondiente así de la duda nos sacó: al anochecer, que sí; al amanecer, que no.

¿Tendrá, si ama á la pitanza, que cuadrarse, bien ó mal, Pepón, el gran ordenanza, delante de un oficial?

Cuando tenga que vestir de gala media nación, ¿tendrá él que distribuir los despachos con pompón?...

Le parecerá insensato á quien su dinero ahorra el gastar gorras de plato habiendo platos de gorra.

Y más de un sujeto dice que no es cierto, en su opinión, que á un país le civilice la militarización.

Si al cabo se impone el ros, la diana será escuchada cuando se transmitan los despachos de madrugada.

Y no serán pacifistas en esta bendita tierra los buenos telegrafistas si tienen que estar en Guerra.

A un oficial indolente que falte á su obligación hoy le forman expediente y se acabó la cuestión.

Mañana, si con un jefe se permite una suelta, para que de él no se befe ¡cuarito tirijos y á casa!

Si al oído el oficial coge un parte prontamente, ¡su trabajo lo hará mal cuando sea algo teniente!

Transformación tan intensa —Gobierno, no te ataragues!— no se haga sin ver si piensa que deben hacerla el Hugas.

Pues aunque son más sensatos que las inquietas avispas, ¡ayer muchos aparatos ¡estaban echando chispas!

El señor alcalde ha mandado que se desaloje la casa número 16 de la calle de la Enseñanza, porque se halla en ruina.

Y á dónde irán los inquilinos, sean muchos ó sean pocos?

Porque en Santander los comentarios helarán, pero las viviendas no huelgan. No hay ninguna desocupada.

En esta ciudad sincera á quien tanto el paro hiera, si el casado casa quiere ¡como si no la quisiera!

Como se desalojen en Santander dos casas de vecindad, habrá que montar á todo escape las casetas de las ferias para albergar á los inquilinos.

¡Que hoy, para poder tener un albergue bajo el sol, en Santander hay que ser propietario... ó caracol!

El conserje de un lavadero municipal ha hecho unas tablas para lavar y se las alquila á las lavanderas por cinco céntimos diarios.

Moisés era un pobrecillo. ¡Si hubiese alquilado las tablas de la ley se hubiese hecho rico!

A ese conserje, lector, trátemele, si le hablas, como á un rico, si señor.

¡Quien tiene seis ó ocho tablas es un abastecedor!

¡Esto va de veras!

Al fin vamos á tener un tranvía para ir á la farola y al hipódromo de Bella Vista.

Luego, este ramal se prolongará y podremos ir, probablemente, hasta Ciriego en tranvía.

Con lo cual se habrán realizado los poéticos y sentimentales deseos del gran "Polibio" cuya mano hemos estrechado anteaer con el más intenso de los júbilos.

Cuando el tranvía de Miranda llegue hasta el Cabo Mayor, cualquier retrasillo que sufra el servicio le importará un pepino al viajero que vaya á la farola.

Por ese ramal urgente, cuya construcción alabo, cualquier viajero impaciente sabrá, positivamente, que llegará al fin... y al Cabo.

El Estado va á adquirir unas máquinas para imprimir los títulos de la Deuda.

Y como nuestros hacendistas no hacen más que realizar empréstitos y más empréstitos para sacar de apuros al Tesoro, ya suponemos que máquinas serán esas que va á comprar el Estado.

Como no cubren ya las fuerzas vivas del Tesoro de gastos los capitulos, comprará para hacer los nuevos títulos de la Deuda ¡setenta rotativas!

Los bailes sucesos son esperados con verdadera impaciencia por el público santanderino.

Uno de los bailes se titula *Las Virgenes locas* y otro *La casa de locos*.

¡El éxito de estos bailes va á ser una locura!

Hay quien cree que en el segundo de esos bailes saldrá admirablemente caracterizados, unos personajes simbólicos, que representan al Sindicato libre, al Sindicato único, á la Tercera Internacional y á la Reconstruтора.

Si dentro de una gruta se ponen á bailar, ¡que lleve la batuta Allendesalazar!

J. Amieva y Escandón  
MEDICO  
Ginecología y Partos. Consulta de 11 á 1.  
BURGOS, 5.  
ANTONIO ALBERDI  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del 600.  
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.  
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

## DIVERSAS NOTICIAS

### La campaña contra la plaga de la langosta.

POR TELEFONO

EN GOBERNACION  
Al mediodía recibió el conde de Bugallá á los periodistas en el despacho del ministerio de la Gobernación.

Ya habrán ustedes visto —comenzó diciendo el conde— que la comisión de coronales que ayer me visitó no tenía los propósitos que se le atribuían.

Se trataba sencillamente—añadió el ministro—de unos coronales de la reserva que venían á entregarme, como le hicieron al presidente y á otros compañeros, una nota, exponiendo sus aspiraciones, que considero justas, pero si tratábamos este pleito en el próximo Consejo.

Lo mismo—siguió diciendo el conde de Bugallá— ha ocurrido con la supuesta militarización de los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos, acerca de lo cual nadie sabe nada.

Ni el director general de Comunicaciones ni el ministro de la Guerra, ni yo—agregó— tenemos noticia de ello, ni ha pasado por mi mente semejante cosa desde que soy ministro.

De manera que si se militarizan, será automáticamente, sin intervenir el Gobierno para nada.

Terminó el conde de Bugallá su conversación con los periodistas aludiendo al rumor circulado ayer de haber ocurrido un grave accidente en Sevilla, y dijo que el mismo gobernador de vil de aquella ciudad lo desmintió anoche.

CONFERENCIA  
El embajador de Bélgica ha conferenciado esta mañana extensamente con el ministro de Estado.

Se ignora el alcance de la conferencia.

EL PERIODICO OFICIAL  
La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Los decretos de Gracia y Justicia, Fomento, Estado y Guerra, firmados ayer por el Rey.

De Guerra.—Real orden disponiendo que cese en su cargo el actual capitán general de la sexta región (Burgos).

Nombrando para sustituirle á don Fernando Carbó.

De Hacienda.—Real orden disponiendo que se conceda la admisión temporal de los efectos que con destino á la Exposición de riegos que se celebrará en Valencia, se presenten en las Aduanas de Valencia y Port-Bou.

Que por las mismas Aduanas y por otras que se mencionan se autorice sin el requisito de permiso, previo el pago de los productos alimenticios con destino á Canarias, Norte de Africa, Fernando Póo y zona del protectorado de Marruecos.

De Instrucción pública.—Real orden disponiendo que se considere reproducida en todas sus partes la disposición referente á la intensificación del personal en las Escuelas de Comercio, con arreglo á la Real orden de 16 de abril de 1919.

De Gobernación.—Concediendo la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia, al reverendo Padre Carlos Ferrer.

Anunciando concurso para proveer varias plazas de médicos de estaciones sanitarias.

Relación de los admitidos para ejercer el cargo de secretarios intérpretes de Sanidad exterior.

HABLANDO CON ALLENDESALAZAR  
El señor Allendesalazar estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

No puso ningún decreto á la firma del Monarca.

Luego el jefe del Gobierno se trasladó á la Presidencia.

Allí le visitó el presidente de la Cámara de la Industria, de Madrid.

También le visitó una comisión de ayudantes del servicio agronómico y otra de señoras propagandistas de la fe.

Cuando el señor Allendesalazar recibió á los periodistas, les dijo que igno

raba si hoy se reproduciría en el Congreso el debate sobre la cuestión de Barcelona.

Lo único que sé—terminó diciendo el presidente—es que dentro del orden del día seguiremos discutiendo el proyecto de reforma del Código penal.

EL ARRIENDEO DE LA FABRICACION DE CERILLAS  
Hoy se ha celebrado en el ministerio de Hacienda la subasta para el arriendo de la fabricación de cerillas en España.

Se presentaron dos pliegos. Uno de ellos está suscrito por un particular.

El otro lo firma la unión de los actuales fabricantes.

El lunes se reunirá la Junta encargada del asunto, presidida por el subsecretario del ministerio, para examinar las dos proposiciones y hacer la adjudicación.

SIN CONSEJO  
A pesar de ser hoy jueves, no se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El motivo ha sido no tener el jefe del Gobierno ningún asunto de interés que tratar.

AUMENTO DE DIETAS  
Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que en lo sucesivo se aumenten en un cincuenta por ciento los importes de las dietas que perciben para sus gastos personales los inspectores de obras públicas que salgan en comisión de servicio.

LA LEY DE MOSTRENÇOS  
El proyecto de ley redactado por el ministro de Gracia y Justicia, como aclaración á la llamada ley de mostrenços, consta de un artículo único, en el que se dispone lo siguiente:

Primero.—La ley de 16 de mayo de 1835, cuando estatuyó los llamados herederos "ab intestato", expresó en su artículo segundo que no alteraba las restantes normas de sucesión legal que estaban vigentes, tanto en territorios donde regía la ley foral como donde regía la ley general.

Segundo.—Que en dichas comarcas este es el estado jurídico que existía al promulgarse el Código civil, para los efectos de sus artículos 12 y 13 y de los concordados con ellos.

EN FOMENTO  
El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

El ministro de Fomento dijo esta mañana que había remitido á su compañero el de Hacienda un informe favora

ble á la ley general.

Me a que se autorice la exportación de pasta para sopa con carácter general. También ha informado favorablemente acerca de la exportación del arroz blanco por todas las Aduanas. Se propone en el informe que se supriman los arbitrios que gravan esta exportación y se reduzcan al 20 por 100 los depósitos que se exigían a las exportaciones. Luego dijo el señor La Cierva que esta mañana había reunido en su despacho a la Junta consultiva agronómica para ver la manera de intensificar la campaña que se hace contra la plaga de la langosta. Ha ordenado ya que salgan inmediatamente inspectores técnicos para recorrer las zonas atacadas, y asimismo ha dispuesto que las granjas agrícolas del Estado manden todo su personal y material aprovechable para ponerlo al servicio de dichos inspectores. También se ha dispuesto que sea aumentado el personal técnico en cuanto haga falta. Añadió el señor La Cierva que había celebrado una conferencia con el director general de Aduanas para tratar acerca de las peticiones que se le han dirigido para la exportación del aceite. Una comisión de Castellón ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que se realicen obras de mejora en aquel puerto. El señor La Cierva les dijo que tiene en estudio un amplio plan conjunto de obras públicas, por el cual se llevará a cabo generales mejoras en todos los puertos.

El crimen de la calle de Bonifaz

El juez que instruye el sumario por este crimen, señor Covián, ha denegado el recurso interpuesto por el procesado José Alonso. He aquí la resolución de esta providencia judicial: Considerando que las graves contradicciones en que incurrieron Gregorio y su mujer respecto al momento y forma en que ésta realizó al primero las proposiciones deshonestas que la había hecho don Luis Calzada el día 4 del actual, hacia las cuatro y media de la tarde, y el haberse justificado con la declaración de los testigos José Conde, Genaro San Martín, Teófilo González, Francisco Sordo, Alvaro Arroyo, Ramón Menaca, Anastasio Leiva y Jesús Rufina, que a tal hora no estuvo en la casa en donde suponen aquéllos que ocurrió el suceso y con la diligencia de inspección ocular, de la que se deduce que necesariamente hubieran tenido que oír la conversación y el ruido que hicieron, al intentar forzar a María Luisa Ortiz, los empleados Tomás Valdor, Domingo Portales, Arturo Moratino y Saturnino Valdor, que se hallaban en una habitación inmediata, son razones que, unidas a los antecedentes de dicha mujer y a la forma en que el Gregorio realizó el hecho, inducen a suponer que esas manifestaciones son en absoluto falsas y obedecen a un plan habilmente trazado para asegurar la impunidad del crimen; hecho éste que corrobora las manifestaciones de los testigos José Conde y Julio Heras, de las que se deduce que el Gregorio Gallegos, al pretender colocar a su esposa en el arreglo de las redes, que había de efectuarse en las mismas condiciones en un local del señor Calzada, buscaba la ocasión de que, al ponerse en contacto con dicha mujer, diera pretexto para poder desarrollar aquel plan, trazado de antemano. Considerando que del oficio en que se da cuenta que la Junta directiva del Gremio de pescadores levantó el castigo impuesto al infractor, y de que, pocos días después, recibiera su premio, y que, en consecuencia, comprobaban las noticias contenidas en el libro de calza que lleva la Sociedad Calzada y compañía, y las manifestaciones de don Juan Valdor y de los testigos Ángel Portales, Tomás Valdor y Francisco Sordo—cantidad que, según manifiesta el secretario del Gremio, Juan Valdor, no ingresó en la caja de éste, se deduce que el José Alonso cuestionó y consiguió ese acuerdo mediante dicha compensación; que con posterioridad se suscitaron entre ambos gestiones, a consecuencia de las cuales llegaron, el don Luis a decir en una ocasión al recurrente "que le iba a romper el alma", y contestando el José en tono amenazador "que no faltaría quien se lo rompiera al Calzada dentro de poco", lo que hizo temer al José que podría revivirse aquella inmundicia, exponiéndole con ella a que le destituyeran del cargo de presidente y lo descompartirían; que el Alonso mantuvo con el Gregorio Gallegos, a quien tenía envidia, una íntima amistad—declaraciones de Francisco Sordo, Manuel Alonso, Salvador Tejera, Emilio Morante y Julián Ruiz—, hasta el extremo que, desde que el primero es presidente, éste dejaba de ir cuando le parecía a la mar, a pesar de lo cual vivía holgado—declaraciones de Antonio Ayuso, José Conde y Teófilo González—, sin duda por estas entregas misteriosas de dinero que el Alonso hacía al Calzada en el establecimiento de Julián Ruiz, y que éste llamaron la atención; que estuvo el José en compañía del Gregorio instantes antes de cometerse el hecho y que en el momento en que tuvo lugar se presentó en aquel sitio el Alonso, defendiendo al Calzada al ver que el testigo León Flor le increpaba por su acción, diciéndole: "cállate usted, que no sabe lo que ha pasado", no obstante de que en este momento nadie que tuviera sentimientos humanitarios, no estando complicado en la agresión, podía justificar ni atenuar un crimen tan alevoso; que después de llevado a efecto el hecho se acercó el agresor al José diciéndole: "Ya he cumplido mi cometido"—declaraciones de Tomás Valdor y Saturnino Valdor—; y la protección que indicó debía prestar la Cooperativa de pescadores al autor material—declaración de Epifanio Buñán—son elementos que, apreciados en "conjunto", proporcionan los indicios racionales de criminalidad exigidos en el artículo 384 de la ley adjetiva para decretar el procesamiento, máxime tratándose de un presunto autor por "inducción", y que las responsabilidades, por regla general, no se exteriorizan en formas tan perceptibles como las de los autores materiales. Considerando que, en consecuencia de lo expuesto, procede denegar la reforma solicitada y admitir en solo efecto de apelación que subsidiariamente se interponga por el recurrente, cumpliendo lo prescrito en los artículos 225 y siguientes de dicha ley. S. S. a por ante mí el secretario, dijo: No ha lugar a reformar el auto dictado en este sumario con fecha 10 del actual, por el que se declaró procesado, entre otros, a José Alonso García, cuyo auto quedará subsistente en todas sus partes. Se admite en solo efecto la apelación que subsidiariamente interpone la representación de aquel procesado, y en su consecuencia, deducidos por el secretario el oportuno testimonio para su revisión a la Audiencia.

Ateneo de Santander.

SECCION DE CIENCIAS POSITIVAS : : : Hoy, viernes, a las siete de la tarde, se celebrará la primera de las conferencias que sobre el tema "Proyectividad" dará en este Ateneo el ilustrado catedrático de este Instituto don Joaquín García Rúa.

POR OCULTAR SU DESHONRA Un infanticidio en Santoña. Ayer se tuvo noticia en esta capital de un infanticidio ocurrido en Santoña. Para conocer los detalles de este suceso intentamos repetidas veces hablar con nuestro corresponsal en Santoña, pero una interrupción en la línea nos priva de este hecho. Las noticias que tenemos del suceso acusan a la hija de un cabo de cornetas del regimiento de Andalucía de ser la autora del asesinato del fruto de unos amores ilícitos con un soldado del mismo regimiento. La joven sólo tiene diecisiete años. Para ocultar su deshonra, creyó que la muchacha se puso de acuerdo con su madre, y después de matar al recién nacido, le envoltó en unos trapos, enterándolo dentro del recinto del cuartel. Otro soldado descubrió el bárbaro crimen, denunciándolo a sus jefes y los autores. Como el niño muerto ha aparecido dentro del cuartel, la autoridad militar interviene en el suceso, y probablemente pase el sumario a la autoridad civil, por no aparecer como culpable el novio de la joven. Están detenidas la joven y su madre.

TEATRO PEREDA (EMPRESA FRAGA) Temporada de cine y teatro Hoy, viernes, 22 de abril. A las siete y diez, estreno de la quinta jornada de ROCAMBOLE, titulada Los misterios de Londres. Completando el programa la interesante cinta panorámica Exposición Panamá-Pacífico y otras películas cómicas. El lunes, 25, debut de los bailes suecos. ¡El más grandioso espectáculo del mundo!!

MARITIMAS

EL "BLACK ARROW" Se han recibido noticias de la llegada a la Habana, sin novedad, del trasatlántico americano "Black Arrow", que salió de nuestro puerto con pasaje. Durante la travesía falleció la pasajera de tercera clase Julia María Álvarez Pérez, que iba a reunirse con su familia. La causa del fallecimiento fué una bronconeumonía. El cadáver fué sepultado en el mar. UNA BUENA NOTICIA Ayer se ha comentado muy favorablemente el proyecto del Gobierno de acudir en auxilio de la marina mercante nacional. La concesión de primas a las Empresas navieras que dediquen sus buques al tráfico nacional y al comercio con América es de necesidad absoluta, si se quiere ver, antes de poco tiempo, todos los buques amarrados y paralizados completamente la vida industrial. Después del florecimiento de la marina mercante, en la crisis actual no cabe otra solución que una protección decidida, hasta que la no necesidad se imponga. Por eso el anuncio de que el Gobierno va decididamente a ello ha causado muy buena impresión en todos los elementos que tienen relación con la navegación, lo mismo en los armadores que entre los marinos y tripulantes, muchos de los cuales se encuentran sin medios de vida por el amarre de buques.

Los deportes.

FOOT-BALL ESPERANZA RACING Conocemos en parte la composición que tendrá el Club Esperanza, de San Sebastián, en los "matches" que el domingo y lunes jugará con el Racing Club, y de ella deducimos que los guipuzcoanos quieren demostrar ante los santanderinos el juego que les valió para, en un "match" de campeonato, empatar con la Real Sociedad. Los "equipiers" Trimbora, Borda, Chopeita y Unaine conocidos son de la afición mancha, y ésta sabe también que siempre los "matches" Guipuzcoano-Santander, por su movilidad y semejanza en el juego, agradaron. Antes dije así, pero ahora sólo habrá variación? El domingo y el lunes tendremos ocasión de verlo. CAMPEONATO INFANTIL.—COPA ASTILLERO : : : Llegó a nosotros la agradable noticia para la gente menuda, para los simpáticos "peques", de que en el industrial pueblo del Astillero un entusiasta del foot-ball, un señor anónimo, ha donado una preciosa copa para que en dicha villa se la disputen todos los equipos infantiles que se inscriban. La idea del donante no es otra que la de ayudar a los entusiastas que cultivan el deporte en su pueblo natal y poner a sus parientes a la altura de otras sociedades. La Sociedad organizadora de la copa que muy bien podríamos titular "Copa Astillero", será el Ariñ Sport, de dicha localidad, que, validándose de nosotros, pone en conocimiento de todos los equipos infantiles que los clubs que deseen tomar parte en el campeonato se servirán nombrar un delegado, que deberá asistir a la junta que se celebrará el domingo, a las tres y media. La copa estará expuesta en el Astillero, en la rejería del señor Gutiérrez (La Plaza). Restáanos solamente decir que a disputar el premio acudirán todos los clubs de "peques" que tenemos en Santander. Nuestra enhorabuena al donante y al Ariñ Sport; al primero por la idea, y al segundo por tener amigos que tanta consideración les guardan. RETOS El Ariñ Sport, del Astillero, reta al Tigran para jugar el domingo, a las cuatro y media, en el Astillero. NUEVO EQUIPO Se ha formado una nueva Sociedad con el nombre de Amaya, y después de saludar a todas las demás sociedades, reta al Soliñca para jugar un partido a las tres y media, en los campos de los Arenalés. El Amaya se almará: Easo Sans (E), Cosgaya (J) Pichichi (A), Camus (V), Egozcoie (L), Eñiqui, Alfredo, Peque, Martín. A BURGOS El entusiasmo que reina entre los ciclistas

GRAN CASINO DEL SARDINERO Hoy viernes, 22 de abril. A las cinco de la tarde: CONCIERTO POR LA ORQUESTA. Cinematógrafo: LA CABAÑA DE TOMI ó la esclavitud de los negros (4 partes) VARIETES: BELLA EMILIA (cancionista) THE DANSANT

con motivo de la excursión a Burgos, es enorme. El número de participantes es ya crecidi-simo. Concedores de los amigos del pedal, insistimos en recomendar a todos que se presenten en la Avenida de Alfonso XIII el sábado, día 23, entre cuatro y media y cinco de la mañana, pues la salida será con puntualidad a las cinco.

MUNICIPALERIAS

DICE EL ALCALDE Y sabe el señor Vayas que en todos 4 casi todos los lavaderos públicos se viene cobrando cinco céntimos diarios por las tablas de lavar, sin que ello haya sido motivo de protesta. Supe, casi al final de este pleito, que en el de la Vía Cornelia, un viejo solista prestó dos ó tres bancos. Creyendo que al ventilarse el asunto en el de Maliaño quedaría resuelto allí. Abriógué tal esperanza porque suponía que nuestra proposición era del agrado de todos los concejales; mediante la cual redactaría el jefe de la limpieza el proyecto reglamentario que habría de establecer derechos y obligaciones a los empleados y a las lavanderas en general, para concluir de una vez con los supuestos abusos é injustificadas lamentaciones. ¿Que no es inhumano el hecho? Eso va en apreciaciones. Municipalícese el uso de dicha comodidad, y entonces estaremos de acuerdo, porque si no el pueblo paga doblemente a algunos de sus empleados, sin que se le reviertan beneficios. DOS CARTAS A las diez y cuarto del miércoles, hora en que todavía tenía representación edilicia, remití una comunicación al alcalde, solicitando se dignase ordenar se me diera una relación de las sesiones celebradas desde 1.º de abril de 1920, carácter de ellas y personas que asistieron; proposiciones leídas y firmas de los autores, y debates en que tomé parte. De las reuniones verificadas por las Comisiones de Subsistencias, Policía, Hacienda y Ensanche, con expresión de los votos que en ellas emití. Me proponía, le dije, hacer liquidación de mi paso por el Municipio. A la que me contestó: "Como lo que usted me pide en su carta de la mañana de hoy, es una relación de todo lo actuado por el excelentísimo Ayuntamiento durante un año y veinte días, comprenderá fácilmente que no me es posible acceder a su petición, pues a la disposición de todos los vecinos están los libros del Ayuntamiento, y pueden examinarlos en las oficinas en las horas hábiles para ello, previa autorización de la Alcaldía." A lo menos que creí tener derecho, después del sacrificio impuesto, sería a que un empleado del Municipio invirtiera unas horas en facilitarme tales datos, para poder ilustrar a la opinión pública con más acierto que si me fuese de la memoria; rendirla mis cuentas y contrastar conductas. Bien se ve que es poca cosa un concejal. Y ¡ay! del que pretenda salirse del menudajo círculo de acción en que las presentes realidades le metan. Si en algo aprecia su investidura popular, que escarmiente en cabeza ajena. UNA COPIA En un papel de hilo, sin membrete, ni sello, ni otra garantía que la fe que una letra de máquina de escribir, impregnada de tinta violeta pudiese imprimir, llega a mis manos el pobre ataud de mi vida edilesca. ¡Qué frío más intenso trajo a mi ánimo de víctima irredenta! El ex concejal socialista A. VAYAS

Gacetillas teatrales

Teatro Pereda. LOS BAILES SUECOS Ha despertado gran expectación el anuncio de este maravilloso cuadro artístico, que se presentará en el Pereda el próximo lunes, día 23. Desde luego, es muy de agradecer que el empresario de aquel coliseo no repare en poner a nuestra capital entre el grupo de las privilegiadas de España, no dudando en ofrecernos los bailes suecos no desfilarán más que por ocho poblaciones, y es seguro que nuestro público sabrá premiar esta preferencia que se hace por Santander. Conviene repetir, con toda la prensa que ha comentado este espectáculo, que nada hay en él que pueda herir el buen gusto ni que salga de los más correctos moldes de una cultura y moral exquisitas, siendo, por tanto, adecuado para todos los públicos, y de él se deñan, en todas partes, el más propicio y entusiasta en el aplauso. Los señores abonados a la compañía de Ricardo Puga tendrán reservadas sus localidades hasta hoy, viernes, a las siete de la tarde, disponiendo de ellas la Empresa a partir de esta hora.

Convocatorias y Avisos

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES (Comisión del 1.º de mayo)—Se convoca a todos los delegados nombrados por las secciones para organizar los actos que se han de celebrar este día 24 una reunión para este noche a las seis y media. Se ruega a todos la asistencia. SOCIEDAD DE CIGARRERAS Y TABAQUEROS.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria hoy, viernes, a las ocho de la noche. Dada la importancia de la correspondencia que hay que leer, por estar relacionada con la subvención, se recomienda la más puntual asistencia, con objeto de que nadie alegue después ignorancia.

Non Vales Luis Ruiz Zorrilla, Médico Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables, de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6. Méndez Núñez, 15.—Teléfono 637.

TEATRO PEREDA Continúa abierto el abono para Los bailes suecos

Crónica regional.

Denuncia por estafa El vecino de Voto Silverio Aibo vendió a un Labrador de Carranza, llamado Dato, una pareja de buyes en 1.875 pesetas, quedando el comprador en abonar esta cantidad en la feria que se celebró en Ranales el día 20. Como Dario no se presentase en los cuartos, el vendedor, sospechando que se trataba de una estafa, denunció el hecho a la guardia civil, y ésta pudo comprobar que, efectivamente, Dario, después de vender la pareja a Ángel Ibañez en 300 pesetas menos, había desaparecido, creyéndose que había venido a Santander, embarcándose. La pareja de buyes fué vendida por el nuevo comprador al vecino de Liendo Miguel Palomeque. De la estafa se ha dado cuenta el Juzgado. PEQUEÑO ROBO En la panadería que tiene en Solares Valentín Bedía, se cometió días pasados un robo, llevándose los ladrones veinticinco pesetas en plata y dos en cobre. Penetraron en el establecimiento rompiendo el cristal de una ventana. LA LOTERIA Sigue la racha. Santander, la ciudad inmortalizada por Pereda, la capital de nuestra querida Tierra, en vista de las repetidas veces con que la Fortuna pasa por ella, dejando muestras bien manifiestas de lo que aprecia a sus habitantes, va a tener que añadir en su escudo las palabras "muy afortunada". Porque hemos perdido ya la cuenta de los importantes premios que desde hace diez años a esta parte han correspondido a Santander. En el sorteo verificado ayer también los santanderinos dieron un "pelliquito" a la timba nacional de ocho mil "machacantes". Y esta vez, para nosotros mitológica diosa, se ha portado decentemente, derramando sus dones entre mucha gente modesta. Las vendedoras de la Pescadería, esas simpáticas negociantes, siempre propicias a practicar el bien y a acudir en ayuda de los menesterosos, también han participado de los favores de la "neurasténica" (no siempre la hemos de llamar loca) deidad.

Y así hubiera continuado el desgraciado incidente de no haber intervenido un paisano, que se ofreció a llevar al inglés, hasta el Gobierno civil, lo que hizo sin la menor protesta por parte del detenido. Cuantos presenciaron el proceder de los guardias no podían contener su indignación, y uno de ellos se presentó en la prevención del Gobierno para hacer constar su protesta, pero sin consideración de ninguna clase quedó detenido. Al señor gobernador civil al jefe de Seguridad, rogamos que recomiende a sus agentes que no usen de esos procedimientos de violencia cuando en manera alguna, como ocurrió anoche, son absolutamente innecesarios, pues para detener y llevar a la prevención a una persona no es preciso maltratarla y mucho menos en la forma en que se hizo. También hemos de protestar de que se detenga a un ciudadano por el solo hecho de presentarse en el Gobierno a dar una queja del proceder de unos guardias. En vez de esto, debe recogerse su nombre para comprobar la denuncia y castigar al guardia que se extralimita, y así se llevará al mayor prestigio del Cuerpo de Seguridad, y a que el público tenga confianza siempre en su intervención en los sucesos que ocurren en la población.

SOMBREROS PARA CABALLERO Sánchez. Correo. 8. Teléfono 3-27. CASA DE SOCORRO Asistidos ayer: Balvina Cobo, de treinta y siete años, de extracción de una astilla del dedo pulgar izquierdo. José Maza, de catorce años, de alcoholismo agudo. Tuvo que permanecer algunas horas en una cama del establecimiento, hasta que pudo salir por su pie. María García, de veintidós años, de una herida contusa en la región mentoniana. Manuel Cuevas, de ocho años, de lavado del estómago por ingestión de permanganato por equivocación. Aurea Gómez, de diecinueve años, de distensión de la mano derecha; trabajando.

Dr. Vázquez Andiañe Partos, Medicina y cirugía de las enfermedades de la mujer. CONSULTA DE 11 A 1 San Francisco, 21, 1.º

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO Distrito del Oeste. Día 21. Nacimientos: varones, 1; hembras, 1. Matrimonios: 2. Defunciones: Emilia Molia Ruiz, sesenta y siete años, Cuesta, 3, segundo. Distrito del Oeste. Día 21. Nacimientos: varones, 1; hembras, 0. Matrimonios: ninguno. Defunciones: Santiago Guerra Sanz, sesenta y tres años, Garmendia, 11, segundo; Elisa Vicenta Gómez, dos días, Hospital de San Rafael; Bautista Crespo Noval, veinticuatro años, Hospital de San Rafael.

Dr. Angel Ruiz-Zorrilla VIAS URINARIAS Consulta, de 11 a 1.—Plaza Vieja, 2. Tel. 632. Gratis a los pobres, martes y sábados, de 4 a 5.—Peso, 1.

UN ATROPELO En la calle de Hernán Cortés, donde estaba jugando con otros chicos de su edad, fué alcanzado ayer tarde por un carro el niño de siete años Patricio Martín Rodríguez. Conducido a la Casa de Socorro, sólo se le apreció una herida contusa con gran hematoma en la región malar derecha y ligera conmoción cerebral. El niño se curó de primera intención, pasó a su domicilio, Arrabal, 18, cuarto.

"TRES CORONAS" Los exquisitos cafés de esta marca se encuentran en los establecimientos de Daniel Maza, Albarazanas, 0, y Doctor Madrazo, 19.

ROMANEO Día 21. Reses: mayores, 22; menores, 26.—Kilos, 5,217. Cerdos, 7.—Kilos, 615. Corderos, 59.—Kilos, 202.

CARIDAD Para la familia de la calle de San Pedro hemos recibido y entregado cinco pesetas de don M. B.

Se ha sentido mucho en el Astillero el fallecimiento del señor don Modesto de la Sosa y Güemes, que, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, entregó su alma a Dios, a los sesenta y ocho años de edad. Era el finado un hombre bueno, todo bondad, todo caridad, y cuantos le conocieron sabían bien que en su corazón generoso se albergaban todas las grandes virtudes. Enviamos nuestro pésame sentidísimo al desconsolado hermano don Agapito, a sus sobrinos, primos y demás parientes. Descansen en paz el alma del finado.

La muy virtuosa señora doña Pilar Teja González falleció ayer en el pueblo de Mendavia a los sesenta y cinco años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. La finada, cuya vida ejemplar fué un ejemplo de hijas amantes, de esposas fieles y de madres amantísimas, deja de su paso por la vida un gratísimo recuerdo de sus cristianas virtudes. Nos asociamos cordialmente al dolor que abruma en estos momentos tan tristes al seno de la finada, don Cipriano Toca Toca, a sus hijos, a sus hermanos y a sus demás parientes. Descansen en paz el alma de la finada, y desganamos mucha resignación a la familia, por tan tristísimo infortunio.

Después del descubrimiento de América por Colón, Licor del Polo de Orive es la más grande invención.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA Para comunicarnos algunas impresiones en caminadas a la buena marcha societaria, convocó a los compañeros del partido de la capital a una reunión que se celebrará el próximo domingo, 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, en las escuelas de Numancia. Torrelavega, 21 de abril de 1921.—El presidente, Santiago González. UNA VELADA En el domicilio social del Sindicato de obreros y empleados municipales, San José, 6, se celebrará mañana, sábado, a las diez de la tarde, una velada conmemorativa de la batalla de Villalar. Se leerán algunas composiciones literarias, y hará uso de la palabra el culto profesor don Federico Iriarte de la Banda.

LA CARIDAD DE SANTANDER El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 740. Enviados con billetes de ferrocarril a sus respectivos puntos, 4. Asilados que quedan en el día de hoy, 19.

RECOGIDOS POR PEDIR EN LA VIVIENDA PUBLICA Emilia Ruiz Ocejo, de cincuenta años, viuda, natural de Ramales (Santander); sin domicilio. María Revuelta Cubas, de cuarenta y ocho años, natural de Arredondo (Santander); sin domicilio. Marcial Prieto García, de catorce años, natural de Corese (Zamora), y Teófilo García Gutiérrez, de catorce años, natural de Fuente Valdepero (Palencia); fugados del domicilio paterno. Angeles Crespo Vialba, de veintinueve años, soltera, natural de Santander; sin domicilio. Crescencio Mancha García, de cuarenta y siete años, casado, natural de Fuentes de Buelga (Zamora), transeunte, y Aurora Cuevas Crespo, de veintidós años, natural de Rueda (Santander), esposa del anterior. Federico Sánchez González, de sesenta y un años, soltero, natural de Barrucoc, en la provincia de Salamanca; sin domicilio.

Camiones "PEUGEOT", 4 toneladas ENTREGA INMEDIATA en SALÓN EXPOSICION Paseo de Pereda, 21, bajo.—SANTANDER

Se ha sentido mucho en el Astillero el fallecimiento del señor don Modesto de la Sosa y Güemes, que, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, entregó su alma a Dios, a los sesenta y ocho años de edad. Era el finado un hombre bueno, todo bondad, todo caridad, y cuantos le conocieron sabían bien que en su corazón generoso se albergaban todas las grandes virtudes. Enviamos nuestro pésame sentidísimo al desconsolado hermano don Agapito, a sus sobrinos, primos y demás parientes. Descansen en paz el alma del finado.

La muy virtuosa señora doña Pilar Teja González falleció ayer en el pueblo de Mendavia a los sesenta y cinco años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. La finada, cuya vida ejemplar fué un ejemplo de hijas amantes, de esposas fieles y de madres amantísimas, deja de su paso por la vida un gratísimo recuerdo de sus cristianas virtudes. Nos asociamos cordialmente al dolor que abruma en estos momentos tan tristes al seno de la finada, don Cipriano Toca Toca, a sus hijos, a sus hermanos y a sus demás parientes. Descansen en paz el alma de la finada, y desganamos mucha resignación a la familia, por tan tristísimo infortunio.

Después del descubrimiento de América por Colón, Licor del Polo de Orive es la más grande invención.

FOR TELEGRAFO Y TELEFONO

DE NUESTROS CORRESPONSALES LAS CORTES

SENADO A las 3/45 abre la sesión el señor Sánchez de Toca. En el banco azul el ministro de la Guerra. Jura el cargo un señor senador. Se aprueba el acta. El ministro de la GUERRA contesta a una pregunta que el señor Royo Villanova le hizo en la sesión de ayer sobre la frecuencia de los accidentes de aviación. El señor ROYO VILLANOVA pronuncia un breve discurso dando las gracias al ministro de la Guerra. El señor SANCHEZ DE TOCA pide, y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento, ocurrido recientemente, de tres aviadores militares. El general AZNAR pregunta al ministro de la Guerra si se va a reorganizar el Cuerpo de Sanidad militar. Le contesta el vizconde de EZA reconociendo la necesidad de esta reforma. El señor ORTEGA MOREJON se lamenta de que en el Congreso de estudiantes de Praga, fuera excluida la presentación de España. El ministro de ESTADO le contesta que en la convocatoria se advertía ya que las representaciones político-católicas no tendrían voz ni voto. El señor ELOSEGUI habla de la pésima organización sanitaria y de la escasez de los créditos votados para este fin. Pide al Gobierno que se preocupe de tan importante problema. Le contesta el ministro de la GOBERNACION, diciendo que el Gobierno concede importancia al problema sanitario y que tiene en cartera varios proyectos que afectan a la salubridad pública. El señor MARTINEZ SALAZAR elogia las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación y recuerda

que fué el señor Dato el que creó la Inspección general de Sanidad. Da lectura a una estadística de mortalidad por enfermedades infecciosas. Rectifica el señor ELOSEGUI. Se acuerda que se reúna mañana la Cámara en secciones y se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul el ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El presidente de la CAMARA dice que va a conceder la palabra al señor Ortega y Gasset, para que formule la pregunta que tiene anunciada respecto a la situación de Barcelona. Le advierte que no puede dar larga extensión al discurso, pues de hacerlo así tendría que anunciar una interpección y ser ésta aceptada por el Gobierno. El señor ORTEGA Y GASSET dice que, aunque no tiene mucho que decir, no puede tampoco reducirse a los estrechos límites de una pregunta, y que en su consecuencia anuncia una interpección al Gobierno. El ministro de la GOBERNACION dice que no puede aceptar la interpección porque son tres las explained sobre el mismo tema y podría dar lugar a la exaltación de las pasiones. El señor ORTEGA Y GASSET se lamenta de la actitud en que se ha colocado el ministro. Dice que el volver a hablar de la situación de Barcelona es consecuencia obligada del misterio y los equívocos en que el Gobierno envuelve cuanto se relaciona con el terrorismo barcelonés. Insiste en formular una interpección. El presidente de la CAMARA dice que no puede ser, puesto que no la acepta el Gobierno. Invita al señor Ortega y Gasset a que formule una pregunta y abra

es por su parte tener al orador toda la benevolencia posible.

El señor ORTEGA Y GASSET anuncia una pregunta y comienza diciendo que después del discurso del señor Lerroux ha ocurrido un hecho de suma gravedad sobre el que quiere llamar la atención de la Cámara.

Se refiere a la carta que, dirigida al señor Lerroux y firmada por los Síndicos libres, ha publicado parte de la prensa.

Dice que, recordando la energía con que el señor Lerroux protestó en el Congreso contra los crímenes de que fueron víctimas los patronos barceloneses, queda demostrada la injusticia de la carta dirigida al jefe de los radicales.

Censura la labor de las autoridades no impidiendo la publicación de dicha carta, que constituye un delito, pues en ella se anuncia que se contestará al crimen con el crimen y que se tomará la justicia por su mano.

Califica la carta de intolerable y manifiesta que el no ponerse coto a los dresantes de una banda de asesinos, hará que la anarquía sea llevada a otras provincias.

El presidente de la CAMARA llama la atención del orador por la gran extensión que da a la pregunta.

El señor ORTEGA Y GASSET: Yo había entendido que la Presidencia iba a ser tolerante conmigo.

El presidente de la CAMARA: Media hora de tolerancia, resulta una tolerancia muy decente.

El señor GUERRA DEL RIO: Está visto que el señor Ortega y Gasset no puede hablar, y en tanto los alistas siguen encantados de la vida.

El presidente de la CAMARA: Vamos a la pregunta.

El señor ORTEGA Y GASSET: Se trata de una serie de preguntas.

El PRESIDENTE: Pues si es una serie me voy a poner serio. (Murmullos y risas).

Continúa el señor ORTEGA Y GASSET manifestando que ya no son sólo los abogados en Barcelona los que vienen siendo víctimas de coacciones, pues se sabe que un médico de aquella capital ha sido amenazado por asistir a un sindicalista.

Añade que al acto de la jura de la bandera de las tropas de guarnición en Barcelona se le ha quitado este año toda la solemnidad, celebrándose en el interior de los cuarteles, y en cambio se prepara para el domingo una fiesta pública para que los somatenes ostenden los 20.000 hombres que los forman.

Califica a los somatenes de Cuerpo organizado por la burguesía en defensa de los patronos y censura el hecho de que recientemente se concediera una cruz al cabo de somatenes Vidal Rivas.

Estima una provocación que los somatenes lleven armas, sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos pertenecen a los Sindicatos Libres.

Pide al Gobierno que adopte medidas eficaces para evitar lo que viene ocurriendo en Barcelona.

Añade que el ministro de la Gobernación ha expuesto reiteradamente ante la Cámara las medidas que toma en relación con los sucesos de Barcelona, y entre ellas figuran los proyectos de reforma del Código penal, la reforma de la policía y otros proyectos de carácter social.

Termina diciendo que sólo resta preguntar al ministro de la Gobernación si es cierto que un comisario de policía de Barcelona se halla en relación con una banda de asesinos.

El ministro de la GOBERNACION: No es exacto, y aun siéndolo ni su señoría ni yo podemos hablar de algo que es de la absoluta competencia de los Tribunales.

El presidente de la CAMARA: Queda terminada la pregunta.

El señor LERROUX: Tengo pedida la palabra y no he de renunciar a este derecho.

El presidente de la CAMARA: La tiene su señoría, y hará uso de él cuando le llegue el turno.

Continúa la interrelación del señor Lerroux sobre la situación económica.

El señor BALPARDA sigue su discurso, mostrándose partidario de la ejecución de obras públicas en Vizcaya y pide que se ponga un dique a la importación, para evitar la competencia a la producción nacional.

Solicita la ejecución de las obras de canalización del río Somorrostro.

El ministro de HACIENDA manifiesta que la industria carbonera atraviesa por una situación difícil, porque no puede competir con la extranjera.

Dice que el Gobierno estudia los medios de protegerla, pero no debe olvidarse que el arancel es el coadyuvante de la industria.

Rectifican ambos.

El señor CRESPO DE LARA pide la creación de líneas aéreas con Canarias, construcción del ferrocarril directo a Bileares y Africa.

Le contesta el ministro de FOMENTO. El señor FERRER pregunta si el Gobierno está dispuesto a ayudar a la construcción del ferrocarril directo a Valencia.

El ministro de FOMENTO le contesta diciendo que no deben empezarse obras ferroviarias sin los créditos oportunos.

Sigue el debate sobre la reforma del Código.

El señor MARTINEZ ACACIO contesta al señor Alvarez Valdés, como presidente de la Comisión.

Considera necesario el proyecto. Rectifica el señor ALVAREZ VALDES.

El señor VENTOSA combate el proyecto y dice que ante una realidad de influencia se debe llegar a una consecuencia para atacar el mal.

El proyecto tal y como está redactado es aceptable.

Habla después de la flaqueza de la acción ciudadana y de la claudicación de los testigos, para sacar la consecuencia de que será inútil establecer sanciones si esto continúa sucediendo.

Con este proyecto —agrega— se aplicarán más las sanciones a los delitos políticos y sociales que a los terroristas.

Propone una selección en la Magistratura.

Se muestra partidario de abrir cauces jurídicos a las Asociaciones.

Añade que se debe retirar el proyecto para modificarlo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA niega que el Gobierno trate de imponer este proyecto para no discutir otros.

Ofrece aceptar varias enmiendas en el sentido propuesto por algunos oradores.

Rectifica el señor VENTOSA. Rectifica también el ministro de GRACIA Y JUSTICIA y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

NOTAS POLITICAS

ENMIENDAS A UN PROYECTO. Esta tarde celebraron una reunión los jefes de las minorías de la izquierda redactando 80 enmiendas, que serán presentadas al proyecto de reforma del Código penal.

MITIN DE PROTESTA. Entre los elementos de la izquierda existe el propósito de celebrar un mitin de protesta contra el proyecto sobre reforma del Código penal.

En el mitin harán uso de la palabra los señores Guerra del Río y Castrovido.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo. Rayos X. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. Paseo de Pereda, 5.—Teléfono número 727.

DE BARCELONA

CAUSA POR ASESINATO. Esta mañana comenzó en la sección 3.ª de esta Audiencia el juicio oral de la causa instruida contra Enriqueta Bigorria Budaca, que el día 11 de junio del año pasado asesinó en el mercado de la Boquería a su novio Luis Pérez Costa, por cuestiones amorosas.

El Tribunal, conforme a la reciente disposición que suprimió la actuación del Jurado en los delitos de sangre, estuvo constituido por cuatro magistrados, presididos por don Félix A. Santillana.

El secretario leyó las siguientes conclusiones del fiscal:

La procesada, de treinta y un años, soltera, de temperamento exaltado, había sido amante del interfecto Luis Pérez Costa, de veintitrés años, soltero; y sabedora de que éste tenía una novia con la que iba a contraer matrimonio, concibió el propósito de matar a Luis, para lo cual compró el día de autos un cuchillo, acompañando al interfecto al mercado de la Boquería, adonde iba a pintar una mesa, y estando Luis ocupado en dicho trabajo le dió un golpe con el cuchillo, causándole la muerte.

La procesada volvió luego el arma contra sí y se produjo una herida en el epigastro. El fiscal pide para Enriqueta la pena de reclusión perpetua é indemnización de 5.000 pesetas.

El abogado defensor, señor Vila, solicita la absolución de su patrocinada.

La vista se suspendió para continuarla mañana.

HUELGAS RESUELTAS. Han quedado resueltas las huelgas de la fábrica de vidrio de Rafael... de la calle de la Industria, número 4, que se celebró el trabajo los 200 obreros.

En huelga en la misma desde el 8 de enero último, y la del taller de metalurgia de Rosell y Vilalta, calle de Pedro IV, 305, en donde también se reintegraron al trabajo los 84 operarios que desde el día 11 de enero próximo pasado estaban en huelga.

Resultos estos dos conflictos, ha quedado normalizada por completo la situación en lo que respecta a huelgas, y en la Jefatura de Policía no se tiene noticia de que exista ninguna en esta capital.

EL MINISTRO DEL TRABAJO. El ministro del Trabajo obsequió con un banquete de despedida a las autoridades, regresando por la noche a Madrid.

ATROPELLO

Un tranvía de las afueras atropelló, al llegar a la calle de Wad-Rás, a una mujer llamada María Ros, causándole la muerte.

El motorista, impresionado por la desgracia, aceleró la marcha del tranvía y fué a empujarse en una pared, resultando el conductor y un viajero heridos.

DE BILBAO

UNA NOVILLADA. Esta tarde se celebró en la plaza de Vista Alegre una novillada organizada por la Asociación de Estudiantes.

El público salió muy satisfecho de la fiesta.

VENDRA BELMONTE? Las noticias que se tienen en esta villa relacionadas con el estado de Juan Belmonte son las de que el tranero continúa mejorando, por lo que se cree que tomará parte en las corridas de mayo.

DE ZARAGOZA

CONTRA LA MILITARIZACION DE LOS TELEGRAFISTAS. Se asegura que en breve se celebrará un mitin de protesta contra la militarización de los funcionarios de Telégrafos.

LA LANGOSTA. Ha regresado el gobernador civil de una visita a los campos invadidos por la langosta.

En Osera, Nuez y Pina, todas las laderas de las montañas están llenas de langosta.

Solo en Pina hay 30.000 hectáreas de terreno invadidas.

Brigadas de hombres y mujeres trabajan activamente en la extirpación de la plaga, utilizando gasolinas y lanzallamas.

Como este procedimiento seguramente no bastará para extinguirla, se procederá a la intoxicación de los campos por medio de un baño general de arseniato de plomo.

ATENADADO SOCIAL

Esta noche, a las ocho y media, se ha registrado un atentado, al parecer de carácter social.

Se encontraba en su farmacia de la calle Méndez Núñez don Carlos Gorri, acompañado de varios amigos, cuando se presentó un individuo de unos veinte años de edad, y sacando una pistola automática, hizo varios disparos contra el farmacéutico, causándole una herida leve detrás de la oreja.

El autor del atentado consiguió ponerse en salvo porque la calle no estaba concurrida en aquellos momentos.

Se cree que se trata de una venganza, pues hace días el señor Gorri actuó de jurado en una causa por la explosión de unas bombas.

VARIAS NOTICIAS

LA ULTIMA DE FERIA. Sevilla.—Los toros de Murube, bravos y nobles.

Callo está cerca y valiente con el primero, al que despacha con media estocada delantera. (Ovación).

Al quinto le coloca un buen par de banderillas. Con la muleta está valiente y con el acero arrea un volapié. (Ovación, vuelta al ruedo y las dos orejas).

Alcañalero coloca al segundo dos pares buenos. Pasa valiente y atiza un pinchazo y media estocada.

En el sexto realiza una faena vulgar para un pinchazo y una estocadilla fea. Chicuelo, medroso en el tercero. Varios pinchazos y un descabello.

Al séptimo le muletea sosamente y con precauciones, largando varios pinchazos y un mandoble. (Dos avisos).

Grano, vulgar en el cuarto. Tres pinchazos, una estocada corta, media y un descabello. (Pitos).

Al octavo le pasó en tablas inteligentemente, matándole de una estocada superior. (Ovación).

UN CRIMEN

Huelva.—En el pueblo de Lepe, y en la casa del teniente de alcalde don José Sote Terrano, vivían con él la criada Dolores Costa y un hijo de ésta, llamado José, de diez y seis años.

El muchacho falleció ayer repentinamente y al hacerle la autopsia los médicos descubrieron una herida de arma de fuego en el cuello.

El teniente alcalde y la criada fueron detenidos é ingresaron en la cárcel.

EL PADRE DE MATHEU

Madrid.—Ha llegado el padre de Matheu, acompañado del abogado don Paulino Cid. Visitaron al juez, pidiéndole autorización para ver a su hijo.

El padre está muy afectado. Es un vivo retrato de su hijo.

DETENCIONES

Madrid.—El juez ha ordenado el ingreso en la cárcel, quedando incommunicados, de Luciano Martínez Ojeda y Emeterio Chicharro, supuestos autores de la muerte del portugués Manuel Domingo, ocurrida en la calle de Torrijos.

Los detenidos son miembros del Sindicato de elaboradores de carbón.

PARA CURAR EL CARBUNCLO

Salamanca.—El médico militar don José María Maestre ha descubierto una fórmula para curar el carbunclo sin dolores.

HIDROAVION QUE CAE AL MAR

San Sebastián.—El hidroavión que hace el servicio de Bayona, Bilbao, Santander, aterizó en la playa de San Sebastián.

Después de reparar las averías, volvió a elevarse y a cinco millas cayó al mar.

EL "ESPAÑA" EMBARRANCADO

Gijón.—A última hora de la tarde se recibió un telegrama de la Ayudantía de Marina de Ribadesella comunicando que el vapor España, que había salido en la noche del lunes de Gijón para San Sebastián, varó en Satrustegui, salvándose los seis tripulantes. Estos fueron recogidos por una lancha, que, después de traer los naufragos a tierra, volvió al lugar del suceso para remolcar el barco, que estaba quilla al sol.

DECLARACIONES DE MILLAN DE PRIEGO

Madrid.—El nuevo director general de Seguridad, señor Millán de Priego, después de dirigir una circular a la policía diciéndole que es necesario llegar al sacrificio, incluso de la vida, en defensa de la sociedad, recibió esta noche a los periodistas en el ministerio de la Gobernación.

Empezó diciéndoles que ha comenzado a realizar la anunciada reorganización de la policía, transformando todos los servicios.

Ha suprimido todas las brigadas, incluso las de espectáculo é higiene, cuya eficacia es nula. Sólo han quedado la brigada móvil, que dirige el señor Maqueda, y la de investigación criminal, que dirigirá don Adolfo de Miguel.

En ambas se introducirán notables reformas. El nuevo director de Seguridad se propone tener al personal en constante movimiento, para que pueda conocer las grandes capitales y a la gente maleante.

Se creará en Madrid una jefatura superior de policía, análoga a la que existe en Barcelona.

La nueva organización tendrá mayor eficacia, sobre todo en lo que se refiere a la custodia de las personas, pues ya es un hecho que el sábado comenzarán a funcionar los nuevos servicios.

Dentro de pocos días terminarán las opciones de aspirantes. Se calcula que serán aprobados unos ochocientos, que empezarán inmediatamente a prestar servicio.

Si las Cortes no ponen dificultades, se introducirán importantes reformas, sin que el presupuesto sufra grandes aumentos.

Tengo —añadió el señor Millán de Priego— gran confianza en el personal; pero el que tengo el menor desfalcoamiento ya puede pedir la separación del Cuerpo, pues será inexorable.

Agregó que mañana, como tiene obligación de velar por el vecindario, publicará un bando regulando la circulación de automóviles y motos.

Los agentes obligarán a parar a los autos un minuto de cada cinco, para que puedan pasar los transeúntes. Los vehículos que vayan con exceso de velocidad serán multados con quinientas pesetas el propietario y con otros quinientos el conductor.

En caso de reincidencia, se retirarán los carnets y las matriculas, y a la tercera falta se retirará el vehículo.

Es imposible que se siga matando a la gente como han hecho.

TREINTA PENAS DE MUERTE. Valencia.—El próximo sábado comenzará en la cárcel la vista de la causa por el suceso ocurrido el día 5 de agosto de 1919 en los

alrededores de la fábrica de superfosfatos de la Unión Española, a consecuencia del cual resultaron varios muertos é heridos.

Los procesados son 18. El fiscal solicita 30 penas de muerte; 28 de doce años de prisión, 16 de catorce y 9 más pequeñas. A 6 penas se agrega el pago de 9.000 pesetas de indemnización.

La defensa de los procesados ha sido encomendada a los señores Barral, Bort, don Pedro Vargas, Barrioberto y Del Río.

Otras informaciones.

EXTRAÑO SUCESO

Paris.—Los periódicos de Italia llegados hoy cuentan un hecho que ha producido honda emoción en Etruria, donde ha ocurrido. Un joven de veinte años apellidado Graconelli pasaba con un perro é acompañado de varios amigos por los alrededores de Crestica.

Al cruzar frente a una imagen de la Virgen, que se encuentra en el camino, los amigos se descubrieron.

El joven se burló de ellos y cogiendo a su perro raspó el collar del animal por la cara de la Virgen, que estaba al ras del suelo, é inmediatamente se produjo el siguiente fenómeno.

Graconelli quedó sin movimiento, completamente paralizado é pegado al suelo.

Después de grandes esfuerzos, los amigos consiguieron arrancarle de allí é llevarle a su casa.

Le vieron los médicos, é después de mucho tiempo de darle masaje lograron volverle al movimiento, pero el joven comenzó a ladrar é ladrando está desde hace unos días.

EL CORRESPONSAL

UN INCENDIO EN NUEVA MONTAÑA

A última hora de la madrugada recibimos la noticia de que se había producido un incendio en el depósito de alquitrán que la Empresa catalana Telvi ha instalado en los terrenos situados al Sur de Nueva Montaña, a unos quinientos metros de Ifo Altos Hornos.

La causa del incendio fué una combustión espontánea y se produjo de dos a dos y media de la madrugada.

Inmediatamente se dió aviso a los parques de bomberos de esta capital é acudieron, con sus jefes señores Cabrillo y Botín, los municipales é voluntarios.

También acudieron el concejal señor Mañeco, el sargento de la guardia civil Genaro García Geijo y otras personas.

Como era imposible apagar el fuego utilizando el agua, se dejó en plena combustión el alquitrán, hasta que se quemó toda la cantidad depositada, que ascenderá a unas doscientas toneladas.

Esta industria de destilación de alquitrán se ha montado en Santander por la Empresa catalana Telvi, que la tenía instalada en Gijón, y que tuvo que retirarse de allí á causa de las huelgas.

Hace unos ocho días que se hicieron las pruebas definitivas de los hornos de destilación, y como el resultado fuera favorable, comenzó a funcionar la industria, en la cual utilizan las brasas procedentes de los hornos de Solvay, instalados en Nueva Montaña.

A las cinco de la mañana seguía el fuego, que durará todavía algunas horas.

Del depósito incendiado sale una gran columna de humo, que llega hasta la capital, donde se siente el olor del alquitrán.

UNA MODISTA QUE SE SALVA DE UNA OPERACION

Tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Mrs. N. Y. — "Hace tres años estuve sufriendo de dolores en mi costado derecho tan fuertes, que no podía levantar mis pies del suelo. Los dolores seguían por la espalda hasta las piernas, é el medio día que tenía un abceso. Estuve en cama dos semanas con una bolsa de hielo en mi costado esperando que cualquier día me moriría. Que marchar al hospital para sufrir una operación. Una amiga mía me vino a ver y me habló de su medicina é el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Rápidamente tomé una botella me encontré bien y fuerte, hoy puedo trabajar en mi oficio de modista sin ninguna molestia. Nunca podré alabar bastante su medicina é recomendarla a las demás mujeres que sufren. Parece enviada de Dios para aliviar los sufrimientos de las mujeres." — Sra. PERMILLA HULSIZER, 218, E. Fall St. Ithaca, N. Y.

Mujeres que sufren deberán probar en seguida el famoso remedio de hierbas y raíces llamado Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, en la seguridad de que encontrarán curación a sus males. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, no puede compararse a ninguno de los reconstituyentes é tónicos que se venden hoy día en el mercado. Éstos alivian y el

Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham

es una medicina que cura. Si Ud. siente algún síntoma o molestia que directa é indirectamente pueda atribuirse a su condición de mujer y quiere recibir un buen consejo, esbiba inmediatamente al consultorio de la Lydia E. Pinkham, Merdino Co. de Lynn, Mass., E. U. A., dando detalles de su salud y recibirá contestación adecuada. Su carta será considerada completamente confidencial, abierta é contestada por mujeres expertas é completamente gratuita.

De venta en todas las farmacias.

RON BACARDI

Gran Café-Restaurant "ROYALTY" de JULIA GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

Plato del día: Lechazo Saltado á la Paisana.

LA PROPIECIA AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES HIJOS DE CEFERINO SAN MARTÍN Alameda Primera, números 20 y 21 :: Teléfono 4-81 SUCURSAL EN GIJÓN: Instituto, 30 :: Teléfono 6-34 Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas fúnebres, de estufa, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase. — Ataúdes, farderos, sarcófagos y arcos de todas clases. — Gran instalación de cámaras mortuorias é capillas ardientes. — Inmenso surtido en coronas y cruces, naturales é artificiales. Esta Casa se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles é continúa siendo la más rápida é económica en la prestación de sus servicios.

Motocicletas INDIAN BICICLETAS, BALONES, BOTAS FOOT-BALL REPARACIONES DE MOTOS, BICICLETAS Y RUEDAS DE AUTOMOVILES. Garage RUIZ.—Arcos de Dóriga, núm. 5

ISMAEL ARCE PASEO DE PEREDA, 21 (ENTRADA POR CALDERÓN) Maquinaria y material eléctrico. = Instalaciones de luz y timbres. REPARACION DE MOTORES Alumbrao eléctrico de automóviles.

CASA GILARDI :: Beceado, 11 :: SANTANDER Venta de marcos é molduras de todas clases. Grandes novedades y surtido muy variado en marcos de diferentes formas y estilos. PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS. No comprar marcos ni molduras sin visitar antes esta casa. BECEADO, 11 (en el mismo local que ocupa la exposición de fotografías de LOS ITALIANOS)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. (Sección en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS) 66 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.— Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos. En Santander: don J. Ramón de la Sierra, Muelle, 15.

JAIMÉ RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619 INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, TIMBRES, TELEFONOS Y PARARRAYOS. VENTA DE MATERIALES Y CRISTALERIA. FABRICA PROPIA EN MADRID PARA CONSTRUCCIONES DE APARATOS DE ALUMBRADO, TODA CLASE DE BRONCES ARTISTICOS. CASA CENTRAL EN MADRID, Arenal, 22 y SUCURSAL EN BILBAO, Correo, 1

TRANSMISIONES Arboles de acero comprimido y pulimentado: Poleas de chapa de acero, Poleas de madera: Copetes: Ménsulas: Manguitos de acoplamiento y Amillos de fijación. MAQUINARIA DE TODAS CLASES Félix Gutiérrez, Príncipe, 3.—Teléf. 313

Balneario de Liérganes SANTANDER Únicas é eficacísimas aguas para curar y prevenir los catarros de la NARIZ BRONQUITOS Y PULMON; INFARTOS PULMONARES, ARTERIAS Y COLICOS NEFRITICOS. Ferrocarril, Telégrafo, Giro Postal, Garage.

JOSE F. COTERO OCULISTA GARGANTA, NARIZ, OÍDOS Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Puentes, 4, 2.º Venérez-Sillis, Pulmones y Niños. (22 años de ejercicio en Gijón) SAN FRANCISCO, 22, PRINCIPAL Permanecerá en ésta durante el verano, para regresar á Cuba.

Estómago é intestinos ESPECIALISTA Doctor Juan Echevarría. Consulta diaria.—Escusa, 6, 2.º, Bilbao.

VENTA DE CASA en Torrelavega. Tres pisos, derecha é izquierda, é almácen. Informes, Campo de la Iglesia, 8, 1.º don Fermín Fernández.

¡Agricultores! ¡Industriales! Moto-bombas de riego de todos los sistemas, motores á gasolina, motores de aceites pesados, maquinaria eléctrica. Las mejores marcas. Precios sin competencia. Pedir catálogo á Jesús de Mata Villanueva. Apartado 15, Burgos.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. Grandes facilidades para apertura de Cuentas corrientes de crédito con garantía personal, hipotecaria é de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos é alhajas.

La Caja de Ahorros paga hasta mil pesetas mayor interés que las demás Cajas locales. Abona los intereses semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios á los imponentes.

A partir del día 1.º de enero de 1921, las horas de oficina en el Establecimiento serán: Días laborables: mañana, de 9 á 1 y tarde, de 3 á 5; sábados, mañana, de 9 á 1 y tarde, de 5 á 8. Los domingos y días festivos no se realizarán operaciones.

Joven comerciante é establecido solicita relaciones con señora á quien se ofrece objeto matrimonio. Reserva absoluta. Diríjase á A. R. Dorado, Lista de Correos, Ribadesella.

CARLOS RODRIGUEZ CABELLO De once á doce y media. Sanatorio del doctor Madrazo, excepto los días festivos.

BANCO MERCANTIL SANTANDER Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reunión, Llanes, Santoña, Asturias, Laredo, Rumanes, Ponederrá y La Bañeza. Capital ..... 15.000.000 de pesetas. Desembolsado ..... 7.500.000 " " Fondo de reserva ..... 7.500.000 " " Caja de Ahorros (A LA VISTA), 3 por 100, CON LIQUIDACIONES SEMESTRALES DE INTERESES.

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2. Créditos en cuenta corriente sobre valores é personales. Giros, cartas de crédito, descuentos é negociación de letras, documentarios é simples, aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; operaciones, amortizaciones é conversiones. Operaciones en todas las Bolsas, depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cajas de seguridad para particulares.—Dirección telegráfica é telefónica: MERCANTIL

# LOTERIA NACIONAL

## Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de abril de 1921.

**PREMIADO CON 150.000 PESETAS**  
3759 Sevilla, Madrid.

**PREMIADO CON 70.000 PESETAS**  
3155 Granada.

**PREMIADO CON 40.000 PESETAS**  
14043 SANTANDER.

**PREMIADO CON 20.000 PESETAS**  
33413 La Unión.

**PREMIADOS CON 2.500 PESETAS**  
350 Málaga, Madrid.

4850 La Unión, Barcelona.  
9142 Barcelona, SANTANDER.  
9521 Sevilla, La Línea.  
9685 Barcelona, La Línea.  
10822 Valencia, Salamanca.  
11684 Valencia, Cádiz.  
13501 Jerez, Coruña.  
15717 Madrid, Valencia.  
20608 San Sebastián, Barcelona.  
24870 Oviedo, Sevilla.  
35517 Barcelona.  
36642 Coruña, Madrid.  
37590 Reus.

Están premiados con 2.500 pesetas los números anterior y posterior al primer premio; con 2.000 los del segundo; con 1.060 los del tercero, y con 1.000 los del cuarto.

Además, están premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo, tercero y cuarto.

**Premiados con 500 pesetas.**

**DECENA**  
44 69 58 70 22

**CENTENA**  
734 516 415 063 705 838 204 615 036 318  
138 236 145 009 604 855 231 187 536 575 698  
953 284 161 900 656 611 433 213 166 237 101  
587 201 169 129 686 182 825

**MIL**  
383 592 105 611 420 821 354 331 807 594  
312 130 456 506 040 551 864 914 234 711  
853 938 154 566 988 318 187 106 520 124 672  
640 328 486 971 493 477 840 163 686 471 623  
540 866 975 391 760 991 092

**DOS MIL**  
221 528 665 091 268 550 260 641 989 795  
416 247 781 623 741 459 570 712 295 206 186  
149 592 703 236 078 262 601 797 856 739 708  
222 577 466 611 733 190 942 817 324 792 022  
456 616 274 976

**TRES MIL**  
155 030 330 020 546 435 916 980 074 509  
768 506 814 872 137 562 002 214 697 051 406  
141 812 029 354 789 777 669 067 360 276 256  
103 399 636 779

**CUATRO MIL**  
133 423 440 592 601 013 412 381 770 841  
541 487 162 257 940 380 640 443 220 512 448  
480 451 801 686 122 611 886 222 171 818 775  
965 814 714 108 472 597

**CINCO MIL**  
651 848 225 851 983 604 643 929 625 114  
055 154 658 538 347 436 687 191 099 634 269  
336 248 771 542 214 015 065 895 341 574 643  
730 414

**SEIS MIL**  
335 143 521 431 668 009 735 284 508 363  
691 700 360 417 768 200 447 663 944 816 696  
359 755 137 702 833 884 060 229 935 466 333  
546 835 784 793 434 367 701 356 453 643 315  
787

**SIETE MIL**  
241 176 443 936 650 144 007 375 775 688  
615 026 161 718 726 488 292 816 561 239 614  
704 742 497 560 389 604 065 598 589 960 469  
123 190

**OCHO MIL**  
200 354 005 160 541 122 809 072 899 434

582 330 519 392 293 741 659 413 984 055 230  
668 573 029 710 150 194 966 538 893 224 066  
902 881 544

**NUEVE MIL**  
950 342 638 759 143 007 829 998 393 849  
983 655 951 363 704 371 073 540 546 300 582  
095 992 789 079 966 156 140 449 021 379 680  
026 032 942 552 456 394 171 113 162 291 887  
315 726 796

**DIEZ MIL**  
355 782 436 470 778 714 417 968 798 721  
068 621 884 688 999 433 040 473 371 099 354  
830 566 493 091 625 104 185 305 793 541 877

**ONCE MIL**  
377 270 474 419 303 997 427 244 495 730  
940 695 547 747 058 314 864 362 849 513 458  
780 080 169 927 372 750

**DOCE MIL**  
649 723 378 445 670 432 863 281 905 247  
763 616 269 638 279 304 474 847 286 268 370  
421 843 047 783 691 265 822 400 908 352 743  
896 036 806 287 385 029 926 447 594

**TRECE MIL**  
161 699 812 670 133 847 293 770 207 242  
944 064 107 128 254 349 476 827 092 247 809  
370 466 230 179 493 570 715 605 733 158 089  
864 473 209 337 515 611 863 268 217 648 284  
884 682 568 678 054 381 469

**CATORCE MIL**  
494 278 866 776 044 885 656 921 347 614  
193 767 102 030 161 087 723 978 897 814 079  
602 187 909 334 195 664 715 768 904 731 666  
341 774

**QUINCE MIL**  
589 440 932 536 298 159 830 686 519 101  
875 474 948 973 788 130 295 451 848 092 063  
109 906 696 574 994 515 726 616 644 163 089  
056 087 764 271 280 555 860 181 078

**DIECISEIS MIL**  
262 770 035 492 548 205 732 707 417 818  
195 520 637 361 012 095 908 974 909 948 933

716 323 733 343 533 621 568 322 229 488 253  
648 598 053 339 690

**DIECISIETE MIL**  
371 349 932 415 120 115 572 674 728 146  
530 419 081 785 881 067 553 623 345 337 467  
337 976 621 917 237 667 400 950 951 120 011  
231 716 685 883 700 010 058 838 483 970 425  
473

**DIECIOCHO MIL**  
502 247 348 396 062 637 669 447 933 182  
597 869 816 628 545 928 491 811 345 954 107  
494 249 789 102 064 549 371 314 458 715 741  
319 736 300 949 936 341 743 167 576 161 515  
600 495 347 966 215 643 142 082 864 079 324  
751

**DIECINUEVE MIL**  
707 172 014 061 601 789 598 611 171 711  
379 180 344 271 443 553 720 797 004 365 531  
895 255 152 248 087 042 810 607 298 605 561  
623 540 658 434 925 635 585 234 763 903 048  
529 548 287 646 350 753

**VEINTE MIL**  
510 705 814 281 596 768 113 545 255 046  
351 972 778 221 753 652 192 001 582 786 427  
815 735 077 745 199 218 755 180 171 730 952

**VEINTIUN MIL**  
496 008 268 949 734 669 341 794 999 775  
793 057 738 220 956 027 334 877 435 571 757  
784 089 411 733 834 390 945 534 415 494 242  
371 237 943 828 896 088 367 077 735

**VEINTIDOS MIL**  
928 470 264 877 391 798 854 851 842 657  
792 535 199 919 050 123 747 591 093 648 433  
428 006 695 175 253 584 224 302 844 161 900

**VEINTITRES MIL**  
026 924 738 142 761 324 170 634 787 368  
933 801 730 875 497 205 398 524 362 671 010  
056 306 230 051 392 183 650 587 412 457 743  
115 612 269 097 083 728 860 811 329

**VEINTICUATRO MIL**  
811 192 814 779 289 385 891 557 792 826

203 213 622 149 767 504 601 269 196 470 499  
605 669 230 752 935 941 480 352 148

**VEINTICINCO MIL**  
516 542 807 791 177 262 655 452 886 225  
520 372 487 822 439 253 857 539 220 243 218  
396 865 403 526 415 499 629 832 648 228 940  
065 181

**VEINTISEIS MIL**  
672 931 660 586 121 401 393 917 503 693  
489 887 072 896 184 029 345 072 564 238 952  
266 635 674 083 335 471 330 531 759 607 514  
442 534 477 366 585 501 476 276 570 868 312  
885 081 550 994

**VEINTISIETE MIL**  
710 478 720 327 456 372 702 131 337 593  
899 932 504 438 844 881 506 430 774 251 446  
444 940 025 445 105 691 753 568 435 768 889  
599 917 127 447 005 183 497 529 126 360 224  
887 073 998 689 662 995 473 243 559 565 592  
792 934 873

**VEINTIOCHO MIL**  
945 493 490 381 952 420 125 614 154 865  
829 131 731 346 074 284 558 741 423 665 718  
261 900 050 426 441 462 207 590 813 975 273 037  
779 641 162 418 236 198 549 650 411

**VEINTINUEVE MIL**  
341 682 567 459 486 429 691 160 001 255  
261 900 050 426 441 462 207 590 813 975 273 037  
779 641 162 418 236 198 549 650 411

**TREINTA MIL**  
931 667 179 259 685 741 073 243 083 989  
729 879 359 965 654 476 177 665 932 936 812  
687 781 706 447 254 495 966 642 567 862 717  
428 214 830 565 657 183 379 420 425 773 681  
404 334 944 479 743 103 727 991

**TREINTA Y UN MIL**  
811 259 955 335 780 489 854 974 491 493  
600 040 427 625 896 829 904 412 576 919 013

263 922 664 348 241 861 815 539 987 892 231  
961 680 958 450 632 763 520

**TREINTA Y DOS MIL**  
004 403 687 311 689 898 516 755 697 698  
225 216 831 344 858 719 066 513 154 012 495  
709 589 756 283 815 418 608 919 013 263 722  
664 308 241 583 634 123 432 056 256 377 929  
167 092 449 733 955 370 597 194 730

**TREINTA Y TRES MIL**  
801 616 297 567 114 201 622 408 515 704  
504 665 822 812 167 163 506 038 581 166 732  
815 418 698 058 397 120 211 769 325 154 750  
061 348 208 376 473 811 866 414 151 465 576  
957 394 297 350

**TREINTA Y CUATRO MIL**  
1 904 381 839 162 957 877 999 484 346 844  
226 196 188 861 735 021 727 549 786 080 265  
309 857 529 702 256 360 981 783 106 413 202  
751 455 243 683 394 088 883 531 802 487

**TREINTA Y CINCO MIL**  
705 433 179 948 255 783 717 635 168 083  
902 731 561 128 557 685 314 220 768 649 689  
102 419 323 074 160 469 092 764 777 814 945  
145 277 667 240 189 916 437 857 628 738  
373 973 347

**TREINTA Y SEIS MIL**  
334 204 285 432 576 556 933 129 275 859  
483 555 988 861 735 021 727 549 786 080 265  
009 636 526 324 505 925 581 269 100 251 608  
001 566 210 212 012 282 587 733 251 693

**TREINTA Y SIETE MIL**  
588 605 248 634 299 713 942 149 274 486  
111 647 478 864 936 453 324 653 890 204 132  
390 015 322 699 644 603 925 501 146 037 640  
698 188 664 705 549 167 989 398 295 702 893  
878 359 011 074 106

**TREINTA Y OCHO MIL**  
022 910 270 250 833 820 260 801 297 005  
688 613 322 052 990 025 062 601 991 278 115  
543 523 112 188 559 271 865 947 068 266 537  
214 390 499 728 381 529 131 725 977 933 036

### Bolsas.

**MADRID**

**CIERRE DE LA BOLSA** Día 20 Día 21

Interior serio	F.	00 00 89 75
"	E.	68 00 83 75
"	D.	68 75 89 89
"	C.	68 75 69 40
"	B.	09 10 69 40
"	A.	09 70 69 90
Amortizable 5 por 100	F.	00 00 00 00
"	E.	00 00 91 80
"	D.	92 69 82 25
"	C.	93 00 83 50
"	B.	93 00 83 50
"	A.	93 00 83 50
Amortizable 4 por 100	F.	00 00 00 00
Banco de España	F.	00 00 00 00
Banco Hispano Americano	F.	00 00 00 00
Banco del Río de la Plata	F.	287 50 297 50
Tchacadoras	F.	260 00 268 00
Nortes	F.	290 00 290 50
Alicantes	F.	00 00 808 00
Azucares.—Acciones pre-	F.	70 00 79 25
ferentes	F.	89 00 00 00
Idem.—Idem, ordinarias	F.	89 00 00 00
Cédulas 5 por 100	F.	96 65 96 55
Tesoro 4 por 100, serie A	F.	00 00 00 00
Idem 4 3/4, serie A	F.	00 00 00 00
Idem Idem, serie B	F.	00 00 00 00
Azucares estampilladas	F.	00 00 00 00
Idem, no estampilladas	F.	00 00 00 00
Exterior, serie F.	F.	82 00 82 25
Cédulas al 4 por 100	F.	87 09 87 00
Francos	F.	63 10 58 80
Libras	F.	28 38 28 86
Dólares	F.	71 80 71 43 00
Francos suizos	F.	00 00 00 00
Marcos	F.	11 60 10 90

(Del Banco Hispano Americano).

coche de viajeros hasta Barcelona. Sale de Santander a las 8:25 noche; llega a las 12.

Sale de Barcelona a las 7:45; llega a Santander, a las 14:10.

**SANTANDER—BILBAO**  
Salidas de Santander, a las 8:15, 13 y 17; para llegar a Bilbao, a las 12:16, 18,9 y 20:54, respectivamente.

Salidas de Bilbao, a las 7:40, 13:10 y 16:55; para llegar a Santander, a las 11:50, 18:22 y 21:22, respectivamente.

**SANTANDER—MARRÓN**  
Salida de Santander, a las 17:35; para llegar a Marrón, a las 19:51.

Salida de Marrón, a las 7:10; para llegar a Santander, a las 9:30.

**SANTANDER—LIÉRGANES**  
Salidas de Santander, a las 8:55, 12:20, 15:17 y 20:20; para llegar a Liérganes, a las 10:7, 13:21, 16:7, 18:5 y 21:27.

Salidas de Liérganes, a las 7:20, 11:20, 14:5, 16:40 y 18:50; para llegar a Santander, a las 8:35, 12:28, 15:8, 18:22 y 19:53.

Los trenes que salen de Liérganes a las 7:20 y 16:40, admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Oreio.

**SANTANDER—ONTANEDA**  
Salidas de Santander, a las 7:52, 11:10, 14:20 y 18:50; para llegar a Ontaneda, a las 9:55, 13:11, 16:22 y 20:40.

Salidas de Ontaneda, a las 7:10, 11:23, 14:27 y 18:55; para llegar a Santander, a las 9:3, 13:8, 16:12 y 20:40.

**SANTANDER—OVEDO**  
Salidas de Santander, a las 7:45 y 12:15.

Llegan a Oviedo, a las 15:53 y 19:48, respectivamente.

**OVEDO—SANTANDER**  
Salidas de Oviedo, a las 8:30 y 12:30. Llegan a Santander, a las 16:28 y 20:38, respectivamente.

**SANTANDER—LLANES**  
Salidas de Santander, a las 16:15. Llegan a Llanes a las 19:55.

Salidas de Llanes, a las 7:45. Llegan a Santander a las 11:28.

**SANTANDER—CABEZÓN**  
Salida de Santander, a las 10.

Llega a Cabezón, a las 20:51.

Salida de Cabezón, a las 7:20.

Llegada a Santander, a las 9:16.

Jueves y domingos: Salida de Santander, a las 11:50.

Llegada a Cabezón, a las 13:57.

**SANTANDER—TORRELAVEGA**  
Jueves y domingos.

Salidas de Santander, a las 7:20, y de Torrelavega para Santander, a las 11:55.

**SERVICIO MARITIMO DE SOMO**  
Horario de invierno.

Salida de Somo, a las 8:15, 9:15 y 1 de la tarde.

Paso por Pedreña, a las 8:30, 9:30 y 1:30 de la tarde.

Salida de Santander, a las 12, 1:30, 3:30 y 4:30.

NOTA.—Con tiempo bueno habrá viaje a las 4:30 de Somo para Santander.—LOS DIEZ HERMANOS.

### Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

ÚNICAS PARA EL HÍGADO, ESTREÑIMIENTO, DISENTERIA, NEURASTENIA Y ARTRITISMO

Se venden embotelladas a 1,25 pesetas, en farmacias y droguerías.

Temporada oficial 15 de junio a 30 de septiembre. Después de la temporada oficial, o sea desde 1.º de octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada, a precios módicos.

Itinerario.—Línea del Norte, estación Zumarraga, y línea de San Sebastián, Bilbao, estación Arrosa.

· Pedido de antecedentes a la Administración de Cestona ·

### Manchas, pecas, arrugas y paño del embarazo

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de

**AGUA ARGENTINA**  
que además de estas propiedades dejan la cara perfumada y fresca de una blancura sin igual y tan terciopelada y tersa que puede compararse a la más hermosa juventud. Las personas de cara arrugada pueden volver a ser jóvenes usando este Agua.

Puede usarse sin peligro de ninguna clase. Es de uso externo y es tan inofensiva que pueden ponerla hasta para los niños de pecho.

Con un solo frasco puede apreciarse los efectos. Frasco con instrucciones, 6 pesetas.

**DEPOSITARIOS**  
Señores Pérez del Molino y Compañía, Plaza de las Escuelas y Vitoriana y Calvo, Blanca 15.

### BILBAO

**FONDOS PUBLICOS**

Interior en títulos, emisión 1919: serie A, 69/50; B, 69 por 100 y 69/50; D, 69/15; F, 69/50; G, 69/50.

Amortizable en títulos, emisión 1917: serie A, 62/80; C, 62/80.

Ayuntamiento de Bilbao, 81 por 100, Idem, 90 por 100.

**ACCIONES**

Banco de Bilbao, números 1 al 60.000, 1.745 pesetas.

Vizcaya, 830 pesetas.

Unión Minera, 640, 645 y 650 pesetas fin corriente; 646/75, 650, 653, 654, 655 y 657 pesetas fin mayo; 665 pesetas fin mayo, prima 23 pesetas; 650 pesetas.

Banco Central, 100 pesetas.

Norte de España, 200 pesetas.

Sota y Aznar, 1.450 pesetas.

Marítima Nervión, 730 pesetas.

Altos Hornos, 270 pesetas.

Resinera, 320, 321 y 322 pesetas fin corriente; 323 pesetas fin mayo; 330 y 335 pesetas fin mayo, prima 20 pesetas; 321 pesetas.

Duro Pelguera, 74 por 100 fin del corriente; 74 y 75 por 100.

**OBLIGACIONES**

Tudela a Bilbao, especiales, 85 por 100.

Nortes, primera serie, primera hipoteca, 57/10.

**SERVICIO DE TRENES.**

**SANTANDER—MADRID**  
RAPIDO.—Sale de Santander a las 8:40 (nortes, miércoles y viernes); llega a Santander, a las 20:14 (nortes, jueves y sábados).

CORREO.—Sale de Santander, a las 16:27; llega a Madrid, a las 8:40.

Sale de Madrid, a las 17:45; llega a Santander, a las 8.

MIXTO.—Sale de Santander, a las 7:8; llega a Madrid, a las 6:40.

Sale de Madrid, a las 22:40; llega a Santander, a las 18:40.

TREN MERCANCÍAS 1945.—Lleva un

### ACTUALMENTE

Pequeña EXPOSICION DE

## Carteras, Petacas Tirantes, Ligas, etc.

GRAN VENDEDOR ECONOMICO

5, Puerta la Sierra, 5 -- SANTANDER

### SÍFILIS

CURACION DEFINITIVA  
SERIA  
SIN RECAIDA POSIBLE

10 años de éxitos inintermitidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS

Dep. genl. F. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia

Barcelona: B.A.L.T.A., Rbla. Cataluña, 1, y principales farmacias de España

**PAPEL WLINSI** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de Gorgojo, Laringitis, etc., 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.